

SE PUBLICA
LOS JUEVES Y DOMINGOS.
—DON JUAN SOLER.
—D. ANTONIO ANGULO.
—devuelven los escritos.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.
En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id 10.—Seis id., 18.
Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas 6 sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.—Los anuncios para los suscritores gratis hasta 6 lineas, pasando medio real cada una

de donativos para los presos y procesados Carlistas.

Suma anterior. 476
Manuel Mulas y Martin, progresista, amante del pueblo y de la libertad, y por consecuencia legítimo por convicción. 20 rs.
P. C., amante de Carlos VII, por los pobres presos Carlistas. 4
M. C., Carlista acérrimo, que tiene dolor de estómago adquirido por los sucesos de la revolucion y no se le hasta que venga Carlos VII, Por mensualidad del mes de Febrero. 10
Total recaudado. 510

Sigue abierta la suscripcion.

ADVERTENCIA.

Rogamos muy encarecidamente á nuestros suscritores que se encuentren en default de sus abonos al Periódico, se satisficran cuanto antes, á fin de evitarnos los perjuicios que son consiguientes; pues la empresa no cuenta con recursos para hacer frente á sus numerosos gastos, que el producto de las suscripciones.

RESULTADOS PRACTICOS.

Cuando el hombre procede persuadido ha de ser responsable de su conducta al juicio severo de sus contemporáneos, y á la censura justa de la posteridad, arregla sus acciones á las leyes de la equidad, modera los impetus de las pasiones, acomoda sus ideas, sus pensamientos, sus obras, sus juicios mismos á los sabios censores que tiene presentes procura obrar en todo sujetándose á las reglas del honor. La Europa entera contempla asombrada, esclamaban los hombres de Setiembre. La revolucion hecha en nombre de la moralidad, de las economías, del honor, de la verdad del régimen representativo, ha para devolver al país estas condiciones que gobiernos reaccionarios, inmoralmente injustos le habian arrebatado. Nosotros conocemos las marrullerías librepensadas, nos reiamos y deciamos para nosotros mismos, lo que vosotros hareis, se mismo que hicieron los gobiernos reaccionarios. La indole interna de vuestro sistema es por su naturaleza inmoral, inestable, perturbador, anárquico y despilfarrador. El tonto que dé crédito á vuestras characas, buen petardo se lleva, bien

pronto retrocederá diciendo, estos liberales de hoy son como los de ayer, y los de mañana serán como los de hoy si para nuestra desgracia continua en sus manos y sometida á su tiranía la altiva nacion española.

Esto que preveia cualquiera persona aun de la mas escasa inteligencia, es hoy una verdad dolorosa que palpan los pueblos. Antes habia inmoralidad, hoy la hay en mayor escala que nunca, antes injusticias y atropellos, hoy como jamás se han cometido: antes dilapidaciones, contratos ruinosos, los de hoy rayan á una altura que estremece: antes padrinazgos, nepotismo, ascensos fundados en el favor, hoy la revolucion ha quitado la careta y oficiales y subalternos titulados de cuchara se anteponen á la antigüedad, al mérito, al pundonor de otros militares honrados y distinguidos que jamás han prostituido su decoro con rebeliones indignas, con perjurijs, con deslealtades: antes en cada capital de Provincia habia unos cuantos mandarines, que con el aliciente del turron llevaban las gentes por donde querian, aunque nunca por el camino del bien, hoy abundan los caciques en todas las localidades, y en cada villa, en cada aldea existen personas que se proponen hacer cuanto les place bajo la proteccion, que sus desmanes encuentran en los nuevos procónsules á quienes sirven, y cuyas órdenes acatan. Antes la tiranía de otros gobiernos se hacia sentir en las elecciones, aunque siempre bajo aquella fórmula de *influencia moral*, hoy se prescinde por completo hasta de las mas vulgares nociones del decoro político, y donde los votos de los pueblos se significan en favor de candidatos que son hostiles á los gobernantes, se anulan con la mayor serenidad, con la mayor sangre fria, con lo que antes se llamaba el mas indigno cinismo; y es que las gentes del dia prescinden del severo juicio de sus contemporáneos, y para nada se tiene en cuenta el de la posteridad.

Nuestros habituales lectores no tendrán necesidad de que nosotros les recordemos lo que acaba de suceder en las últimas elecciones parciales, que han tenido lugar en algunas circunscripciones. Harto público es que el *inmortal* Cabrera es el diputado legal por Játiva, los señores *Llauder y Romani* por Vich, el Sr. *Salido* por Ciudad Real, pero estos son carlistas y como lo que interesa es hacer creer á toda costa, que este partido no tiene influencia ni raices en el país, han sido proclamados diputados, ¡quien lo creyera! los candidatos de la revolucion. Lo que hoy se ve, no tiene ejemplo en la horrenda y execrable historia de los 36 años.

Sin embargo, los pueblos en su instinto

infalible, hacen justicia á nuestros hombres y á los que sostienen nuestra causa. Los asesinatos, los golpes, los insultos, el no haber repartido las papeletas á nuestros correligionarios, el que las autoridades hayan recorrido los distritos, las intimidaciones hechas á nuestros amigos, el privarles de votar sino pagaban la capitacion, que ni pagan ni están dispuestos á pagar los mismos que exigian esta absurda é impopular contribucion; el establecimiento de la partida de la porra, el quemar las mesas y otros infinitos é inauditos medios de coaccion empleados por la gente del dia, no han sido un obstáculo para el triunfo moral y material de los carlistas, por mas que sea otro el resultado oficial. Esto es lo que menos nos importa. Lo que interesa á nuestra comunión es el ensayo hecho, la organizacion que con este motivo ha recibido y está recibiendo el partido en todas las provincias de España, el entusiasmo religioso y político que se ha despertado, la indignacion que tantos atropellos han producido en nuestros amigos. Esto es lo que buscábamos, esto era lo que apetecíamos: el tener en el congreso media docena mas de diputados de nuestros principios, ni hinchamiento ni vacia; el triunfo de nuestra causa no ha de venir por ese camino. La Europa conocedora de cuanto sucede en nuestro país, nos hace la justicia que tenemos derecho á esperar de su imparcial fallo. Los periódicos de París llegados últimamente suponen, si bien con fundamento, que la verdadera España, la España de los hombres de valer, de influencia y de porvenir se encuentra en el gran partido nacional, en el partido católico-carlista. Su triunfo definitivo no se hará esperar.

Concluye la Exposicion del Emmo. Sr. Cardenal de Santiago, inserta en el número anterior.

La ley prohibirá, si, la poligamia, y el divorcio. Mas vuestra ley será despreciada; porque ella, al establecer el matrimonio civil, desprecia el derecho divino. Prescindiendo de la sancion religiosa, desaparece el sagrado carácter de padre y de madre; los hijos le desconocerán, y los padres que han despreciado la religion despreciarán un contrato civil para adoptar aquellas asociaciones escandalosas que se habian hecho tan frecuentes en el imperio romano, que infestan hoy á los países protestantes, y otros que sin serlo han tenido que sufrir el yugo del matrimonio civil. De ahí la multitud de hijos ilegítimos, que generalmente serán malos ciudadanos, sin educacion, sin familia y sin Dios, siempre prontos á engrosar las filas del socialismo: enemigos de la propiedad y de la familia, porque ellos no suelen tener ni propiedad ni familia: serán un peligro permanente para la sociedad.

Pero nosotros, dicen los fautores del matrimonio civil, le autorizamos y le declaramos válido y honesto, sin impedir que se le añada la sancion religiosa. Esto es lo mismo que decir: nosotros au-

torizamos el robo, pero no impedimos que los hombres sean honrados, ni que sigan el camino de la justicia. El matrimonio civil para uno que no renuncia al catolicismo, lejos de ser un matrimonio honesto, es un infame concubinato: sin la presencia del párroco es nulo el matrimonio de los cristianos en los lugares donde se ha publicado el Concilio Tridentino, como se publicó en España; porque es un dogma de nuestra fé, que la Iglesia ha podido poner impedimentos que inhabiliten á dos personas para contraer matrimonio válido, y el Concilio Tridentino estableció con justicia el de clandestinidad, el cual consiste principalmente en la ausencia del párroco propio. Si al ciudadano se le obliga á reconocer como válido y honesto el matrimonio civil, el cristiano tiene el deber de condenarle como un concubinato. Tal es uno de los conflictos que la ley en cuestion acarrearía á los católicos españoles.

La pretensión, de que tuviésemos por honesto el matrimonio civil, sería un ataque á nuestra conciencia religiosa, heriría en lo mas vivo á la nacion española que en casi su totalidad es católica: la ley sería la mas antipolítica, como contraría á los racionales sentimientos de la generalidad de los españoles: las costumbres condenarían sin compasion semejante ley; y ningun padre de familias, que fuese honrado, entregaría su hija á un hombre con solo el matrimonio civil; y la que antes de cohabitar con su reputado cónyuge no hubiese acudido á los altares, no se atrevería á levantar su frente en presencia de mugeres honradas.

Pero, y la libertad, dirán? Oh! la libertad del matrimonio civil sería emanciparse de Dios, sería la libertad del ateísmo. Espulsaríais del matrimonio á Dios, que es su autor y su legislador, y sustituiríais vuestra leyes. Qué libertad sería abolir los impedimentos eclesiásticos para establecer los civiles? Cómo se salvaría la verdadera libertad de conciencia si una mujer, unida con un hombre con matrimonio civil, quisiese luego entrar en la senda del deber uniéndose en matrimonio religioso, y su reputado consorte, porque desprecia la religion, no quisiese acceder á ello? La ley la condenaría á vivir en continua fornicacion, la condenaría á obrar contra su conciencia, y á un infierno de por vida. Podría darse mayor tiranía? ¿Qué género de libertad sería ese que atacase el derecho mas sagrado del hombre, cual es el de que no se le obligue jamás á obrar contra lo que le manda imperiosamente su conciencia?

La ley, pues, del matrimonio civil sería anticatólica y profundamente inmoral. Los Obispos no podríamos menos de mirar como públicos concubinarios á los que, con solo el matrimonio civil, viviesen como marido y muger, y tendríamos que aplicarles las penas espirituales con que la Iglesia castiga á sus hijos rebeldes para que se aparten del camino de perdicion. Los impíos se reirán de estas penas espirituales; lo sé, pero la nacion española no es una nacion de descreídos; y á los que en medio de su extravio conservasen un resto de fé, la denegacion de los sacramentos, la privacion de los honores de la sepultura eclesiástica, y otras penas semejantes, los harían muchas veces volver en si, y reconocer el lamentable estado en que se hallan. Libren las Cortes á los Prelados españoles de este inevitable conflicto, desechando el proyecto en todo lo que se refiere á la esencia del matrimonio.

Esa ley le despojaría del carácter que tuvo desde el principio, al bendecir Dios á nuestros primeros padres, acto mas bien de sacerdocio que de imperio. Jesucristo elevó el contrato natural á la dignidad de Sacramento, de modo que hoy es cosa decidida que entre cristianos no puede haber contrato válido sin que sea á la vez Sacramento. Jesucristo abolió las leyes de los príncipes y de los pueblos que habian sancionado la poligamia y el divorcio. Los Apóstoles, sin tomar en cuenta esas leyes, anatematizan igualmente el divorcio y la poligamia. Y S. Pablo legisla sobre el matrimonio del infiel convertido á la fé. La Iglesia instruida por los Apóstoles, y guiada por el espíritu de Dios, toma desde luego bajo su tutela este contrato singular distinto de todos los demas, porque en él se hace total entrega de la persona, y en los otros solo de las cosas; ó se pacta sobre las acciones. La Iglesia no podía consentir que quedase entregado á manos profanas un contrato que el Legis-

ador de la nueva ley habia convertido en Sacramento. Por eso decia Tertuliano al terminar el siglo 2.º, hablando del matrimonio, estas enérgicas palabras: «La Iglesia le concilia, la oblation le confirma, la bendicion le pone el sello, los ángeles le publican y el Padre le ratifica en el cielo.» Tal es la dignidad y la santidad del matrimonio entre los cristianos! La muger, tomada en presencia de Dios y de sus ángeles, ya no se compra ni se cede, como el severo Caton habia cedido la suya á su amigo Hortemio, *siguiendo la costumbre antigua*, dice friamente el historiador. La muger es arrancada por el cristianismo de la abyeccion de la esclavitud, y declarada compañera del hombre, apareciendo así una nueva muger, una nueva familia, un nuevo mundo. El matrimonio civil lo volvería todo á la antigua abyeccion del paganismo, si las costumbres cristianas no opusiesen á ello una barrera invencible.

La Iglesia luchó en todos los siglos por sostener esa elevacion y santidad del matrimonio. ¿Que hubiera sucedido si despues de la irrupcion de los bárbaros en el imperio romano no se hubiera opuesto ella, como un muro de bronce, á aquellos guerreros cubiertos de acero, á aquellos Señores que desde sus castillos feudales todo lo avasallaban, creyendo que para ellos no habia mas derecho que la fuerza? Qué hubiera sucedido si entonces les hubiera sido dado legislar sobre el matrimonio, y establecer el hoy llamado civil? Bien pronto aquellos hombres fogosos hubieran despedido á sus legítimas esposas, para contraer enlaces escandalosos con otras hermosuras que los fascinaban. Nada hubiera permanecido estable en la familia, que hubiera quedado disuelta con el ejemplo de los grandes, sobreviniendo la espantosa corrupcion de los primeros tiempos del imperio romano. Pero la Iglesia velaba sobre el matrimonio y le defendía, como defendía el Querubin el Paraiso, diciendo *non licet*, como despues lo dijo á Enrique VIII, sin retroceder espantada con la perspectiva del cisma de una gran nacion, que luego se verificó por la venganza de aquel príncipe.

Yo espero que las Cortes en su buen sentido se servirán tomar en cuenta las observaciones que llevo hechas sobre el malhadado proyecto de matrimonio civil, desechándole en su parte esencial, como improcedente, inmoral, anticristiano y antipolítico. Improcedente, porque el consentimiento de los pueblos y la misma razon natural demuestran que la sociedad doméstica creada por el matrimonio es por naturaleza anterior é independiente de la potestad política, y que por lo tanto esta no puede intervenir en su parte esencial. Inmoral, porque degrada el carácter sagrado de este contrato especialísimo, rebajándole á la condicion de los demás, que se deshacen del mismo modo que se hicieron. Anticristiano, porque el declararlo válido se opone á los dogmas definidos en el Concilio Tridentino; y antipolítico, porque es contrario á las ideas dominantes en la casi totalidad del pueblo español, y las leyes deben darse para el bien comun y no para contentar un corto número de hombres de ideas estraviadas.

No permitan las Cortes, se lo ruego por lo mas sagrado, que se envilezca la institucion del matrimonio, substrayéndole del amparo de la religion que lo defiende. Elimínense del proyecto los artículos 28, 41 y 94 en su párrafo 3.º y los que á ellos se refieren, votando, si parece, el resto que arregla las relaciones exteriores del matrimonio, y las Cortes habrán salvado de la deshonra á nuestra hidalga nacion, y llevarán la alegría á las familias generalmente alarmadas.

Santiago y Enero 6 de 1870.—El Cardenal Arzobispo de Santiago.

No podemos menos de llamar la atencion sobre el lastimoso abandono en que se tiene á las religiosas de esta provincia, á las que se las adeuda tres meses de sus insignificantes dotaciones, y van corriendo el cuarto. Su presupuesto asciende, segun nos dice, á la exigua cantidad de 27,000 reales. ¿Es posible que se tenga en tan dolorosa situacion á una clase á la que se han arrebatado sus cuantiosos dotes, no se pagan los cupones vencidos á las que los tienen en títulos, y esto mientras cobran al corriente los empleados? ¿Son estas las circunstancias que concurren en el

señor Administrador económico para obtener censos en su carrera? ¿Este señor no ha recibido á la par las consignaciones de todas las clases que tienen derecho al presupuesto? ¿Por qué pues ordena se pague á unas y otras queden en deuda? ¿No satisfacen los pueblos las contribuciones con religiosa puntualidad, dentro de las cuantías que les están comprendidos los haberes de las casas, del clero y clases pasivas? ¿Por qué, preguntamos, á unos se les atiende y se deja á otros con el atraso de 3, de 4 y quizá mas meses? ¿Conducta tan estraña es digna de severísima censura, y los empleados que así proceden debieran ser destituidos inmediatamente.

No admitimos, no, no podemos admitir la causa que se alega por algunos, á saber, que los giros del gobierno incapacitan la realizacion de los pagos á los acreedores de que nos ocupamos de momento, porque siempre ha sucedido lo mismo, y ca han sido un obstáculo para dejar en descubierto estas clases; segundo, porque los libramientos se pagan despues de cubiertas las atenciones de la provincia, y si no hay sobrantes para satisfacerlos se devuelven á la superioridad; tercero, que en casos parecidos y no lejanos recordamos aun, que cuando el actual gobernador era el Sr. Sales Ordoñez se encargó de dar las órdenes de pago, todo es irregularidad y descuido. Aquí no se ve otra cosa que preferencias injustas, disposiciones caprichosas, cuando la ley es igual para todos.

Veán pues los pueblos de esta provincia, que si pagan con la puntualidad de siempre esas enormes contribuciones que les abruman, su producto no se distribuye por los hombres que hicieron la revolucion de la moralidad y de la honra entre todos los que á él tienen un derecho de justicia.

Prodijiosa fecundidad sacristanesca. En el año último decia el *impertérito General Prim*, que el partido carlista se componia únicamente de cuatro sacristanes. Pues bien, estos se han multiplicado al decir de *La Pátria* de un modo lastimoso, que en unas cuantas circunscripciones dan el resultado siguiente:

En Valencia han votado la candidatura carlista la friolera de 12,000 sacristanes. En Játiva ha sido elegido diputado de la Nacion D. Ramon Cabrera, por los votos de 11 á 12,000 sacristanes. En Liria 6,000 sacristanes han tenido la humorada de votar contra el hijo del ministro de la Gobernacion Rivero, y en favor del candidato carlista Conde de Orgáz. En Logroño, en el pais del progresista ministro de Estado Sagasta, en la residencia de Espartero, allí donde éste y su esposa poseen inmensas propiedades, apesar de los pesares, los fusiles, de los puñales y de toda clase de armas, 11,000 sacristanes han votado contra el hombre de la Salve, del mico y del Toison, contra el Pontífice de los necios progresistas. ¿Quereis mas sacristanes? En Ciudad-Real número de sacristanes visibles 12,000. En Leon se han presentado 6,000 sacristanes, en Oviedo los sacristanes se han comido á Chiapini. En Badajoz han aparecido repentinamente 4,000 sacristanes. En Santander 3,000.... ¿Mas sacristanes? En Huesca 5,000 sacristanes, en Avila otros 5,000 sacristanes. En Cáceres sin saber como, ni por qué, 2,000 sacristanes, en Bilbao casi ninguno, 19,000 sacristanes en Plasencia 6,000 sacristanes y otros seis mil en Vich. Por último en Madrid, en donde predominaba el elemento oficial, en la residencia del gobierno que felizmente nos rige, en la Capital de España donde decian los liberales no se reunían 200 carlistas, en la ex-coronada villa que segun un famoso moderado, nunca habia podido dar un carlista, han votado al eminente patriota Vicente de la Hoz, mas de 5,000 carlistas sacristanes y no curas, porque estos no han tomado parte en la votacion y han dejado de tomar parte por no tener cédula 1,500, ó 2,000 sacristanes, esto es 1,500, ó 2,000 gefes y oficiales.

Han ocupado la tribuna en el Concilio los Señores Arzobispos de Sevilla y Granada que ha hablado por segunda vez, y el Sr. Obispo de Canarias. Reciban nuestro mas cumplido parabien.

¡QUE ATROCIDAD!

Un curioso ha remitido al *Gil Blas* la siguiente lista de empleados pertenecientes á la

FAMILIA DE BECERRA.

- D. Manuel Becerra, ministro de Ultramar, con 120,030 rs., y diputado.
 - D. Rafael Coronel y Ortiz, hijastro de Becerra, oficial de Gobernacion primero con 30,000 rs. y luego oficial de Gracia y Justicia con el mismo sueldo; pero con la categoría de presidente de sala, y diputado.
 - D. Eduardo Martínez de la Cámara, pariente de Becerra, oficial del ministerio de Ultramar, con 30.000 rs.
 - El administrador de Hacienda de Lugo, pariente de Becerra.
 - D. Salvador Saulate, pariente de Becerra, gobernador de Lugo.
 - Un portero del ministerio de Ultramar, con 10.000 rs., colocado por haber sido criado del señor Becerra.
 - D. José Muñoz, administrador en Cuba, con 100.000 rs., pariente de Becerra.
 - D. Mariano Superiño, pariente de Becerra empleado en Puerto-Rico con 80,000 rs.
 - D. Ramon Castelneiro, pariente de Becerra, empleado en Cuba con 90,000 rs.
 - D. Mariano Manuel Gastonera, pariente de Becerra, empleado en Cuba con 60,000 rs.
 - D. Nicolás Soler y Becerra, pariente del ministro de Ultramar, empleado en Cuba con 80,000 rs.
 - D. Ruperto Solís y Martínez, pariente de Becerra, empleado en Cuba con 100,000
 - D. Fulgencio de Solvedilla, pariente de Becerra, empleado en Cuba con 80,000 rs.
- Segun estos datos, la familia de Becerra cobra al año cerca de UN MILLON de reales de sueldo.

Ante tan elocuentes datos, no podemos menos de exclamar: ¡Viva el desinterés de la democracia!

¡Oh, cara patria, cuán caros son los revolucionarios!

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

El Domingo último hubo una reunion del partido republicano en el Salon Oriental, sito al lado del paseo de S. Francisco. Quedó nombrado el comité que presidirá el Sr. Benitas. Se conoce que repuesto este partido de sus últimos descalabros, se reorganiza para combatir al gobierno.

La noche del Lunes último se celebró una reunion en el ayuntamiento, á la que asistieron varios contribuyentes, para establecer bases á fin de arbitrar recursos para cubrir los gastos municipales. Se habló de imponer contribucion por los balcones y ventanas de las casas, por coches, caballos y perros.

En la escuela de adultos establecida en la casa Lonja de la Carcel, se ha suprimido la enseñanza de la doctrina cristiana. Esto prueba los adelantos que va haciendo la moral pública.

Desgracias. En la tarde del sábado último tuvo lugar en esta Ciudad, en la calle titulada Cuesta de Oviedo, un homicidio. Dos personas, ambas procedentes de presidio, salian de una casa donde habitan mugeres ordinarias, que por desgracia tanto abunda en aquel barrio. Parece que hubo entre los dos una disputa de la cual resultó que uno hiriese al otro en la cara, el cual ya en la calle arremetió á su adversario con una navaja de grandes dimensiones y le dió una puñalada que le atravesó el corazon, dejándole muerto en el acto. Yá van dos muertos en el mismo barrio, por iguales causas y con la diferencia de pocos años.

Rogamos á las autoridades en nombre de la moral pública, que vigilen las casas de las mugeres de

mal vivir, que tienen llenos los hospitales de indolices incautos, y son ocasion ademas de desgracias como la que lamentamos.

A instancias de algunos amigos, empezamos dar hoy en folletin unas disertaciones sobre las Cruzadas. A pesar de la corta edad del autor, apenas pasa de tres lustros, están escritas con lentia y excelente espíritu, y hacen esperar que con aplicacion y ejercicio podrá llegar á ser un esforzado adalid de la causa de Dios y de la justicia. Esperamos que serán favorablemente recibidas por nuestros suscritores.

Los cerdos en el mercado conservan los valores que tuvieron en un principio. Los de algun peso se venden á 52 rs. la arroba al vivo.

Los granos en calma: apenas hay otras ventas que las ordinarias para los molinos y surtido de la poblacion. Los precios son los siguientes:

	Rs. vn.
Trigo candeal, fanega.	32
Cebada, id.	13
Centeno, id.	16
Judias, id.	60
Algarrobas, id.	15 y 16
Tocino añejo, arroba.	100
Id. nuevo, id.	64
Chorizos de 1.ª calidad, id.	120

ANUNCIO.

VENTA DE SALES EN SANTANDER.

El miércoles 2 de Febrero llegará á dicho puerto un vapor con 10.000 quintales sal de S. Perinando, que se venderá por partidas á precios módicos.

Para los pedidos dirigirse á los Sres. Perez Garcia, de Santander. 6-3

SALAMANCA:
IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGLU,
Rua, 57.

lizacion de esta verdad profética. En efecto, trasladémonos siquiera sea por breves instantes y en alas de nuestra imaginacion razonada, al siglo de Gregorio VII: ¿dónde está, en ese siglo de luchas y desórdenes, ese dominio é influencia universal de la Iglesia sobre los Pueblos? ¿Dónde el general asentimiento y respeto de los Príncipes y Naciones á su Madre comun la Iglesia? ¿Dónde, los Constantinos y Pipinos que en siglos anteriores, declarándose protectores suyos, defendian sus derechos, la vindicaban de sus enemigos y humillaban su imperial cabeza ante los sucesores del Pescador de Galilea para recibir de sus manos la uncion santa, y con ella la investidura de su autoridad? ¿Dónde la acendrada fé de aquellos Príncipes que no subian la gradas del Solio Imperial sin haber antes jurado eterno acatamiento y defensa perpétua á la Iglesia y al Pontífice? ¿Dónde, aquel santo ardor de los antiguos cristianos que, poniendo sus bienes á los pies de los Apóstoles y sus sucesores, defendian con sus vidas la integridad de su fé? ¿Dónde la ardiente caridad cristiana que desde los primeros siglos habia unido siempre á los Príncipes cristianos entre sí y á todos con el Vicario de Cristo? ¿Dónde, el celo ferviente de aquellos Príncipes que haciendo suyas las ofensas de todos los cristianos, fuera qualquiera su nacion, tomaban su defensa en contra de los enemigos del Crucificado? ¿Dónde, dónde está aquel santo ardor, aquella fé, aquel denuedo, aquel sólido entusiasmo por la verdadera religion? Pues qué ¿tan libre está de enemigos la Iglesia que no necesite defensores? ¿Tan bien recibida se halla por toda la redondez de la tierra la verdadera religion, que no haya necesidad de quien la mantenga? ¿Tan respetado es el nombre cristiano, aun de sus enemigos, que no sufra vejacion ni desprecio alguno? Dentro de la misma Europa, los desórdenes y tumultos intestinos á causa de la cuestion de investiduras, que tan sobreescitados tenia los ánimos; la simonia propagada é introduciendo su virus de corrupcion en la sociedad; los Príncipes revelándose contra la autoridad de la Iglesia y desoyendo la voz de sus Pontífices, y por fin los deplorables estragos ocasionados por el feudalismo, entonces en su mayor auge, ¿no son parte á hacer creer que la nabecilla de Pedro zozobra, que la fé está muerta, la caridad apagada, extinguido el temor de Dios, debilitada la Religion; y que abandonada la Iglesia á sus propias fuerzas, luchando en Alemania con Enri-

que IV, con Felipe en Francia, con Ricardo en Aquileya, con Alfonso VI en España y en todas partes con la corrupcion imperante, se muere.... se acaba.... perece?....

¡Ah! si consideramos este conjunto de males y oposiciones con la sola luz de la razon; si ciframos una halagüena esperanza en solos los medios humanos, la Religion cristiana morirá, quedando sepultada, entre los negros escombros del error y los vicios; mas si levantamos nuestras miradas á J. C., su Divino Fundador, y las fijamos en su fidelidad nunca desmentida, en su Iglesia se vé combatida, cierto que se vé sola, y sus contrarios se multiplican cada dia: cierto que la fé pelagra para muchos, cierto que el riesgo es inminente; cierto, empero no hay que temer; las promesas de un Dios Hombre no pueden fallar. El, que dió fortaleza á los Mártires para confesarle en medio de los ecúleos, mazmorras y hogueras, valor á los Confesores firmeza á las Virgenes, El defenderá ahora á su amada esposa la Iglesia y la sacará triunfante y sin lesion alguna del tumultuoso mar del mundo, y á través de los formidables escollos de las pasiones. Volved sino vuestros ojos al Oriente, mirad á Palestina, y allí, donde se alzó el Sol de justicia y de verdad allí donde se obró nuestra redencion, allí encontrareis el remedio á tantas calamidades.

Mirad como se alza grave, consoladora y magestuosa la Cruz de nuestra salvacion, la Cruz del Ermitaño. Ella será nuestro refugio, ella nuestro consuelo, ella volverá la deseada calma porque ella formará las Cruzadas. Las Cruzadas, si, las Cruzadas que encendiendo un entusiasmo santo en el corazon de los europeos, harán renacer su fé, apagarán sus discordias y harán venir dias de gloria para la trabajada Europa.

Si, Señores: son las Cruzadas una prueba maravillosa de influencia que ejerció la Iglesia, aun en medio de las circunstancias mas difíciles, sobre los pueblos germanos, difundiendo entre grandes y pequeños el espíritu del Cristianismo. Son ademas una de las mas bellas victorias de este: porque en ella, á descendientes de esos bárbaros, que en otro tiempo abandonaron las yelmas y heladas regiones del Norte, para conquistar las mas templadas y fecundas, se les vió animados de un espíritu de conquista enteramente opuesto al de sus antepasados,